



Universidad
Autónoma
de Coahuila



A background image showing a close-up of a wooden gavel resting on a desk next to a pair of metal scales of justice. A hand is visible holding the handle of the gavel. The image is overlaid with several semi-transparent rectangular boxes containing horizontal lines, suggesting text or documents.

OBLIGACIONES II

Efectos Generales de los Contratos (Responsabilidad por incumplimiento, efectos generales de los contratos y el saneamiento por causa de evicción).

INTRODUCCION A LA MATERIA

En el derecho civil, las obligaciones se refieren a un vínculo jurídico que se realiza entre dos o más partes. Dichas obligaciones pueden surgir de diferentes fuentes, como de los contratos o disposiciones legales, y producen efectos al establecer derechos y obligaciones a las partes.

Por ello, es de gran importancia regular la formulación y realización de ciertas obligaciones. De esta manera, la materia de obligaciones II es de gran importancia, ya que en esta profundizaremos los conceptos, principios y normativas relacionadas con los vínculos jurídicos que existen entre las partes involucradas en una relación obligacional.

Durante el estudio de esta materia, los estudiantes analizarán las diversas modalidades características que las obligaciones pueden adoptar, así como los mecanismos de extinción de estas relaciones jurídicas, brindando un análisis detallado de las repercusiones legales derivadas del incumplimiento de las obligaciones.

La materia de Obligaciones II constituye una fase de estudio que desafía a los estudiantes a profundizar en la complejidad de las relaciones obligacionales, preparándolos para enfrentar casos más especializados y situaciones jurídicas desafiantes en su práctica profesional futura.

OBJETIVO DEL BLOQUE

Al concluir el curso, el alumno identificará, analizará y explicará los diferentes modos en que se extinguen las obligaciones e igualmente al contrato y su clasificación.

CONTENIDO DEL BLOQUE

Bloque I: Efectos Generales de los Contratos (Responsabilidad por Incumplimiento, Efectos Generales de los Contratos y el Saneamiento por Causa de Evicción).

Unidad I: Responsabilidad por Incumplimiento del Contrato

- ¿En qué consiste la responsabilidad? Generalidades.
- Cumplimiento en naturaleza y por equivalente.
- Elementos de la responsabilidad civil.
- Daños y perjuicios moratorios y compensatorios.
- Dolo.
- Culpa contractual.
- Repartición tripartita de las culpas.
- Determinación de la extensión de la obligación.
- El caso fortuito y la fuerza mayor. Sus requisitos.
- Regulación convencional de la responsabilidad contractual.
- La cláusula penal, definición y clases.
- Características de la cláusula penal.
- La cláusula penal en obligaciones de dinero.
- La ejecución forzada.

Unidad II: Efectos Especiales de los Contratos Sinalagmáticos I

- La resolución de los contratos por incumplimiento.
- Concepto de pacto comisorio.
- Resolución y rescisión.
- Evolución histórica del pacto comisorio.
- Derecho romano.
- Edad media y derecho canónico.
- Derecho francés.
- Pacto comisorio y condición resolutoria.
- El pacto comisorio en el derecho mexicano (códigos de 1870, 1884 y 1928).

- Formas del pacto comisorio.
- Sus consecuencias según la Suprema Corte. Crítica.
- La teoría de los riesgos.
- Generalidades. Planteamiento del problema.
- Solución del derecho común.
- Los riesgos en los contratos traslativos de propiedad en cuerpo cierto.
- Los riesgos en materia de dar condicional.
- Condición suspensiva: solución lógica y jurídica.
- Condición resolutoria.
- Teoría de la imprevisión.
- Planteamiento del problema - generalidades.
- Clases de soluciones.
- Construcciones doctrinales para fundamentar las sanciones.
- Teoría de la cláusula "rebus sic stantibus".
- Teoría de la base del negocio.
- Teoría del riesgo imprevisible.
- Requisitos para la aplicación de las soluciones.

Unidad III: Efectos Especiales de los Contratos Sinalagmáticos II

- La excepción de contrato no cumplido.
- Generalidades.
- Fundamento real y fundamento legal (Roma, derecho canónico, Francia, Códigos de 1870 y 1928).
- Ámbito y requisitos: contratos a plazo, cumplimiento parcial.
- Mecanismos de la excepción.
- Diferencias con el pacto comisorio y el derecho de retención.
- Compatibilidad con la acción de cumplimiento y con la resolución.
- El derecho de retención.
- Concepto.
- Casos que regula nuestro código.
- Casos en los que el código niega este derecho.
- Controversias doctrinales sobre su dominio de aplicación y sus efectos. Sistema restrictivo y extensivo, poder discrecional del juez; sistema de conexidad.
- Naturaleza específica. Tesis de Bonnecase.
- Reglamentación del derecho de retención según Rojina Villegas.

- Unidad IV: Saneamiento y Evicción
 - La evicción.
 - Definición de la evicción.
 - Sus elementos.
 - Efectos de la evicción. El saneamiento - evicción parcial.
 - Casos en los que no se responde de la evicción.
 - Denuncia del pleito de evicción y problemas relacionados.
 - Evicción en caso de remate.
 - Los vicios ocultos de la cosa enajenada.
 - Responsabilidad por los vicios ocultos.
 - Acciones en el caso de vicios ocultos.
 - Convenios sobre el monto del saneamiento.
 - Perecimiento de la cosa.
 - Prescripción de las acciones.
 - Vicios ocultos en la enajenación de animales.
 - Vicios en las cosas remitidas a lugar distinto del de la enajenación.
 - Vicios en las cosas subastadas.

Bloque II: Teoría General de las Fuentes Extracontractuales (Negocios Jurídicos Unilaterales, Los Cuasicontratos, La Responsabilidad Extracontractual).

- Unidad V: Negocios Jurídicos Unilaterales
 - La declaración unilateral de voluntad.
 - Es fuente general o limitada de crear obligaciones.
 - Casos que regula el Código civil.
 - La estipulación a favor de tercero.
 - Qué significa estipular.
 - Las partes en la estipulación.
 - Efectos de la estipulación.
 - Quiénes pueden ser beneficiarios.
 - ¿Puede el beneficiario pedir la resolución del contrato?
 - La obligación por tercero.
 - En qué consiste la convención "Porte Fort".
 - Delegación.
 - Definición.
 - Diferencias con la estipulación por tercero.

- Efectos en las relaciones entre delegado y delegatario.
- Efectos entre delegante y delegatario.
- Delegación perfecta e imperfecta.
- Aplicaciones prácticas de la delegación.

- Unidad VI: Los Cuasicontratos
 - La gestión de negocios.
 - Definición del código.
 - Condiciones de la gestión.
 - Efectos de la gestión.
 - Obligaciones del gestor.
 - Obligaciones del dueño del negocio.
 - En enriquecimiento sin causa.
 - Es creación jurisprudencial.
 - Condiciones de la acción de "*In rem verso*". Teorías al respecto.
 - El pago de lo indebido.
 - Es aplicación del principio de enriquecimiento sin causa.
 - Condiciones de la repetición.
 - Extensión de la restitución: cuándo el accipiens es de buena fe y cuándo no lo es.
 - Liberación del accipiens de buena fe.
 - A quién incumbe la prueba.
 - Prescripción de la acción.
 - Casos en que no hay repetición.

- Unidad VII: La Responsabilidad Extracontractual II
 - Responsabilidad civil y penal.
 - Responsabilidad contractual y extracontractual.
 - La acumulación de responsabilidades.
 - Concepción clásica de la responsabilidad.
 - La culpa.
 - Concepción moderna.
 - Teoría del riesgo creado.
 - Críticas a la teoría del riesgo creado.

- Unidad VIII: La Responsabilidad Extracontractual III
 - La responsabilidad por causa de las cosas.
 - Fundamento de la responsabilidad. Teorías.

- Responsabilidad por causa de los animales.
- Cuáles son las personas responsables.
- Condiciones de la responsabilidad.
- Liberación.
- Fundamento.
- Responsabilidad por causa de las cosas inanimadas en general.
- A cargo de quién es la responsabilidad. Guardia material y jurídica.
- Qué debe entenderse por causa de la cosa.
- Cuáles son las cosas por las que se es responsable.
- Cuándo puede decirse que la cosa ha causado verdaderamente el daño.
- Cómo puede librarse el guardián.
- Responsabilidad por causa de las construcciones.
- A cargo de quién es la responsabilidad.
- Condiciones de la responsabilidad.
- Liberación.
- Fundamento de la responsabilidad.

Bloque III: Transmisión Y Extinción de las Obligaciones (La Transmisión de las Obligaciones y la Extinción de las Obligaciones).

- Unidad IX: La Transmisión de las Obligaciones
 - La cesión de derechos.
 - Definición.
 - Sujetos.
 - Efectos.
 - Relaciones entre el deudor cedido y las otras partes.
 - Forma de la cesión.
 - Efectos frente a terceros.
 - Excepciones del deudor cedido frente al cesionario.
 - La cesión de deudas.
 - Definición.
 - Requisitos.
 - Posición del tercero que ha garantizado la deuda.

- Excepciones que puede oponer el deudor sustituto.
 - Consecuencias de la nulidad de la sustitución.
 - La subrogación.
 - Subrogación real y personal.
 - Concepto de subrogación personal.
 - Ventajas para los sujetos.
 - Clases de subrogación.
 - Subrogación convencional consentida por el acreedor y por el deudor.
 - Subrogación legal.
 - Casos.
 - Diferencias con la cesión de créditos.
- Unidad X. La Extinción de las Obligaciones I
 - El pago.
 - Concepto de pago.
 - Quién puede pagar.
 - Condiciones de un pago válido.
 - A quién se puede pagar.
 - Objeto del pago.
 - Época, lugar, gastos y prueba del pago.
 - Ofrecimiento del pago y consignación.
 - Imputación de pagos.
 - Oposición al pago.
 - Dación en pago.
- Unidad XI: La Extinción de las Obligaciones II
 - La novación.
 - Definición.
 - Condiciones o elementos.
 - Clases.
 - Efectos.
 - Diferencias con las cesiones de crédito y de deuda.
 - La compensación.
 - Definición de la compensación.
 - Utilidad práctica de la compensación.
 - Compensación legal. Requisitos.

- Compensación judicial.
 - Compensación convencional.
 - Compensación facultativa.
 - Efectos de la compensación.
 - Casos en que no tiene lugar la compensación.
 - La confusión.
 - Definición de la confusión.
 - Naturaleza jurídica de la confusión.
 - Causas que originan la confusión.
 - Consecuencias de la confusión: en el caso de fianza y en el de obligaciones solidarias.
 - La remisión.
 - Concepto de la remisión.
 - ¿Es un acto bilateral o unilateral? importancia de la determinación de la naturaleza.
 - Consecuencias de la remisión.
- Unidad XII: La Extinción de las Obligaciones II
 - La prescripción negativa.
 - Concepto. Requisitos.
 - Plazo general y plazos especiales.
 - Suspensión de la prescripción.
 - Interrupción de la prescripción.
 - Manera de contar el tiempo en la prescripción.
 - Efectos de la prescripción. Su naturaleza.
 - La caducidad.
 - Concepto de la caducidad.
 - Caducidad convencional.
 - Caducidad legal.
 - Casos en el derecho sustantivo.
 - Casos en el derecho procesal.
 - Semejanzas y diferencias con la prescripción.

Bloque IV: Instituciones Protectoras del Acreedor (Incumplimiento de las Obligaciones en Relación con Terceros; Simulación de los Actos Jurídicos, Acción Pauliana, Acción Oblicua).

Unidad XIII: La Simulación de los Actos Jurídicos

- Generalidades.
- Acto ostensible.
- Simulación y reserva mental.
- Simulación y error.
- Clases de simulación.
- Naturaleza de la simulación según la técnica jurídica.
- Naturaleza de la simulación absoluta según el código.

Unidad XIV. Las Acciones Pauliana y Oblicua

- La acción pauliana.
- Generalidades. Actos en fraude de acreedores.
- Condiciones de la acción.
- Efectos de la acción pauliana.
- Respecto del deudor.
- Respecto de terceros.
- Respecto de los demás acreedores.
- Naturaleza de la acción pauliana.
- La acción oblicua.
- Generalidades de la acción oblicua.
- La acción oblicua conforme al artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles.
- Acciones respecto de las cuales no procede la acción oblicua.
- Simulación del deudor.
- Efectos de la acción oblicua.
- Situación del deudor.
- Situación de los terceros contra quienes se ejercita la acción.
- Situación de los demás acreedores.
- La acción oblicua en caso de herencia.

EVALUACIÓN GENERAL

En caso de no acreditar en periodo ordinario con una **calificación igual o mayor a 70** se tendrá que presentar una evaluación extraordinaria integrada por: un examen de conocimiento y un proyecto, dando como total el 100% de la calificación del curso; en caso de no obtener una calificación aprobatoria tendrás que inscribirte para recusar la materia.

| EVALUACIÓN | PUNTAJE / ACREDITACIÓN |
|----------------------------------|------------------------|
| Bloque I | 10 |
| Bloque II | 10 |
| Examen Parcial I | 10 |
| Bloque III | 10 |
| Bloque IV | 10 |
| Examen Parcial II | 10 |
| Evaluación Final | 40 |
| Proyecto equivalente a 20 puntos | |
| Examen equivalente a 20 puntos | |
| TOTAL | 100 puntos |

PROYECTO FINAL

A lo largo de la materia analizamos diversos temas de interés, por ello, en este proyecto final se realizarán al menos 5 esquemas sobre los temas que consideres de mayor importancia. Puedes elegir entre mapa mental, mapa conceptual, cuadro sinóptico o algún otro esquema que consideres de ayuda.

Puedes utilizar la información de la materia, así como consultar en fuentes externas y confiables. Recuerda citar las fuentes utilizadas en formato APA.

Lista de Cotejo

| Elemento | Puntuación |
|---|------------------|
| Que tenga un contenido coherente con las instrucciones. | 3 |
| Sintetiza de manera concisa la información. | 2 |
| Buena ortografía. | 2 |
| Orden y coherencia. | 2 |
| Creatividad. | 2 |
| Presenta al menos 5 esquemas, cada uno con un tema diferente. | 5 |
| Utiliza referencias en formato APA. | 2 |
| La actividad se entrega en tiempo y forma. | 2 |
| Total: | 20 puntos |

*Envíala a través de la Plataforma Virtual.
Recuerda que el archivo debe ser nombrado:
Apellido Paterno_Primer Nombre_proyecto_final*

PROYECTO EXTRAORDINARIO

A lo largo de la materia analizamos diversos temas de interés, por ello, en este proyecto final se realizarán al menos 7 esquemas sobre los temas que consideres de mayor importancia. Puedes elegir entre mapa mental, mapa conceptual, cuadro sinóptico o algún otro esquema que consideres de ayuda.

Puedes utilizar la información de la materia, así como consultar en fuentes externas y confiables. Recuerda citar las fuentes utilizadas en formato APA.

Lista de Cotejo

| Elemento | Puntuación |
|---|------------------|
| Que tenga un contenido coherente con las instrucciones. | 3 |
| Sintetiza de manera concisa la información. | 2 |
| Buena ortografía. | 2 |
| Orden y coherencia. | 2 |
| Creatividad. | 2 |
| Presenta al menos 7 esquemas, cada uno con un tema diferente. | 5 |
| Utiliza referencias en formato APA. | 2 |
| La actividad se entrega en tiempo y forma. | 2 |
| Total: | 20 puntos |

*Envíala a través de la Plataforma Virtual.
Recuerda que el archivo debe ser nombrado:
Apellido Paterno_Primer Nombre_proyecto_extraordinario*

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

*Betti, Emilio. Teoría General del Negocio Jurídico.
Bonnetcase. Elementos de Derecho Civil. Editorial J. Cajica: Porrúa México.
Cariota Ferrera, Luigi. El Negocio Jurídico.
Castan Tobañas, José. Derecho Civil Español. Tomo Tercero. Derecho de Obligaciones.
Gutiérrez y González, E. Obligaciones.
Marty, G. Derecho Civil. Teoría General de las Obligaciones. Vols. I y II.
Mazeaud, Henri y León y Jean Mazeaud. Lecciones de Derecho Civil. Parte Segunda. Vols. I y II.
Planiol, Marcel y Georges Ripert. Tratado Elemental de Derecho Civil. Las Obligaciones.
Pulliatti, Salvador. Introducción al Estudio del Derecho Civil.*

*Regina Villegas, .Derecho Civil Mexicano. Obligaciones. Tomo V. Volúmenes I, II,
III-*
Von Tour, A. Tratado de las Obligaciones. - Tomos I y II.